

CONSTANCIA SECRETARIAL: Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Salamina, Caldas, veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2024). A despacho de la señora Juez el presente proceso informando que fue allegada respuesta por parte del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Sírvase ordenar.

Susana Ocampo Arboleda

SUSANA OCAMPO ARBOLEDA
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Salamina, Caldas, veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso:	PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO
Radicado:	17 653 40 89 002 2022-00115-00
Demandante:	PABLO EMILIO CARDEÑO QUINTERO
Demandado:	LA CASA DEL NIÑO O SALACUNA
Vinculado:	CASA DEL NIÑO ROSITA SIERRA
Sustanciación:	199

Vista la constancia secretarial que antecede, agréguese al expediente digital la respuesta brindada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, y póngase en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

En aras de establecer claridad sobre el bien inmueble que se pretende usucapir en este proceso y el predio sobre el cual presuntamente el demandante ejerce posesión, se decreta de oficio la siguiente prueba:

✓ **OFICIAR** a la Alcaldía Municipal de Salamina, Caldas, a fin de que indique al despacho, a través de sus dependencias, en el término de cinco (5) días:

1. Si es el propietario del bien inmueble identificado con la ficha catastral N°176530100000001580001000000000, según los registros que reposen en esas dependencias. Lo anterior, teniendo en cuenta la respuesta a solicitud de información remitida por el IGAC, en la que se indicó:

“Nos permitimos indicar que el predio con la ficha catastral mencionada se encuentra asociada catastralmente al Municipio de Salamina con NIT. 890801131, así mismo se establecen los datos del predio para mayor información:

o Ubicación: Municipio Salamina – Caldas.

o Dirección: Br GALAN.

o Propietarios inscritos catastralmente: MUNICIPIO SALAMINA con NIT Nro. 890801131.

o Área de terreno: 53096 M2.

o Área construida: 0 M2.

o Avalúo catastral: \$ 21.298.000.

o Vigencia fiscal 01-01-2024”.

2. A qué folio de matrícula inmobiliaria está asociada la ficha catastral N°176530100000001580001000000000.

3. Si la ficha catastral N°17653010001580001038 fue aperturada como mejora, basada en la ficha catastral relacionada en los puntos anteriores - 176530100000001580001000000000-; y si se encuentra dentro del predio que presuntamente pertenece al municipio de Salamina, Caldas. Lo anterior, debido a que se aportó por el demandante la siguiente factura del impuesto predial, donde no se relacionan hectáreas ni metros cuadrados, pero sí, un área construida:

MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS.		890.801.131-3		Factura: 96621	Fecha: 08/02/2024						
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO AÑO2024				Vence:	29/02/2024						
PROPIETARIO	IDENTIFICACIÓN			DIRECCIÓN DE ENTREGA							
EMILIO CARDENO	0			Br JOSE ANTONIO GALAN							
NÚMERO PREDIAL	AVALUO	HECTÁREAS	MTS CUADRADOS	ÁREA CONSTRUIDA	DIRECCIÓN PREDIO						
010001580001038	4,880,000	0	0	43	Br JOSE ANTONIO GALAN						
- CONTRIBUYENTE -											
Tarifa x 1000:7.5											
AÑO	AVALUO	PREDIAL	INT. PREDIAL	CORP AUT	INT CORP.	BOMBEROS	INT. BOMB	Alumb Pub	Int Alum	Aseo	Int Aseo
2023	4,669,000	25,680	2,976	7,004	812	1,284	149	0	0	0	0
2024	4,880,000	36,600	0	7,320	0	1,830	0	0	0	0	0
TOTALES:		62,280	2,976	14,324	812	3,114	149	0	0	0	0

NOTIFÍQUESE,

**STEPHANNY AGUDELO OSORIO
JUEZA**

Firmado Por:

Stephanny Agudelo Osorio

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Salamina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d9d5064c91aaf9f128abc29f037562a2a38a7603c7c3f0d1d36d006048e0c09**

Documento generado en 22/04/2024 07:14:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>